

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*NOTIFICACIÓN de 11 de febrero de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Huelva, de resolución de asunción de tutela y acogimiento familiar permanente en familia ajena por traslado del expediente que se cita.*

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, de resolución de asunción de tutela y acogimiento familiar permanente en familia ajena por traslado del expediente 352-2013-00000463-1, de fecha 30.1.13, relativo al menor A.P.G., a la madre del mismo, doña M.<sup>a</sup> Sol Pérez Gabarri, quién podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Huelva, C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, para su completo conocimiento.

Huelva, 11 de febrero de 2013.- La Delegada, Lourdes Martín Palanco.